
Juramentadas en Cuba autoridades electorales para referendo

28/12/2018



En el acto encabezado por el presidente del Parlamento, Esteban Lazo, y el primer vicepresidente cubano, Salvador Valdés, las 17 autoridades electorales recibieron la certificación que los acredita como miembros de la comisión y firmaron el juramento.

Al hablar sobre el trabajo del grupo, el secretario del Consejo del Estado, Homero Acosta, destacó su responsabilidad pues 'le corresponde aprobar normas dirigidas a la organización, dirección y validación del proceso de referendo y velar por su cumplimiento, exigiendo y asegurando la imparcialidad y transparencia de cada uno de los actos electorales'.

Las autoridades electorales proceden de órganos y organismo estatales, incluidas instituciones armadas, que tendrán a su cargo en su condición de máxima autoridad electoral en el país, la conducción del referendo, mediante el cual los ciudadanos cubanos con derecho electoral ratifiquen nuestra Constitución, explicó Acosta.

También informó que en los próximos días tomarán posesión de sus cargos autoridades electorales provinciales, municipales, de circunscripción y especiales y que en el proceso de referendo participarán cientos de colaboradores, estudiantes universitarios de la enseñanza media.

El Capitolio de La Habana, sede administrativa de la Asamblea Nacional del Poder Popular, acogió la ceremonia con la participación de las autoridades electorales, encabezadas por Alina Balseiro (presidenta).

Los demás integrantes son: Tomás Amarán (vicepresidente), María Esther Bacallao (secretaria) y como vocales Marina Capó, Caridad Álvarez, Lidia Montes de Oca, Manuel Félix Roig, Cecilia Valdés, Luisa Márquez, Joselyn Sánchez, Yanio Hernández, Minerva Valdés, Eralia Rodríguez, Eugenio González, el General de Brigada Marcelo Pérez, Marcos Rodríguez y José Alexis Ginarte.

Estas autoridades electorales fueron nombradas por el Consejo de Estado, que agregó en una nota de prensa que entre el 4 y el 13 de enero se designarán y constituirán las comisiones electorales provinciales, municipales, de circunscripción y especiales.

Más de ocho millones de cubanos están convocados a las urnas el 24 de febrero para mediante voto directo y secreto fijar postura de cara a la carta magna aprobada el 22 de diciembre de forma unánime en el Parlamento.
